

EAV Viaje individual (Resumen)

VIAJE INDIVIDUAL GARANTIAS Y SUMAS ASEGURADAS

Muerte por accidente	30.050,61 €
Invalidez permanente por accidente	60.101,21 €
Siendo el límite máximo por siniestro para el conjunto de personas afectadas de:	601.012,10 €
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización por enfermedad o accidente:	
En España, Andorra y país de nacionalidad y/o residencia	3.005,06 €
En el resto del Mundo	60.101,21 €
(Franquicia 60,10 €)	
Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia	30,05
Repatriación o transporte sanitario por enfermedad o accidente	Incluido
Transporte de los restos mortales	Incluido
Desplazamiento de un familiar por hospitalización superior a 5 días	Incluido
Gastos de estancia de un familiar en el extranjero 60,10 €/día	601,01 €
Acompañamiento de menores o disminuidos	Incluido
Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (60,10 Euros - por día con un máximo de 10 días)	601,01 €
Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización superior a 5 días de un familiar en primer grado	Incluido
Transmisión mensajes urgentes	Incluido
Pérdida o daños de equipajes y de efectos personales:	1202,02 €
Siendo la indemnización máxima por objeto de:	300,51 €
En caso de no presentar facturas, el límite global por todo concepto sería de:	75,13 €
Siendo el límite máximo por siniestro, para el conjunto de personas afectadas de:	3.005,06 €
(Franquicia 30,05 €)	
Demora en la entrega de equipajes:	
Entre 24 y 48 horas	60,10 €
Superior a 48 horas	120,20 €
Gastos de reobtención por la pérdida o robo del pasaporte	Incluido
Responsabilidad civil vida privada (Franquicia 150,25 €)	150.253,03 €
Siendo el límite máximo por siniestro, para el conjunto de personas afectadas de:	300.506,05 €
Información legal en el extranjero	Incluido
Gastos de asistencia jurídica en el extranjero	15.025,30 €